ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL
ACTA DE LA SESIÓN 3-2022
Celebrada el miércoles 18 de mayo 2022
TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS **PÁGINAS**

1. Aprobación Acta Asamblea Sede 1-2022 02

2. Asignación plazas 3.16, en el campo Educación Física, Concurso Antecedentes 4-2021. 03

3. Solicitud Departamento Ciencias Sociales: aprobación y autorización de la "carta de entendimiento" y "Estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica" de la carrera de Dirección de Empresas. SG-DCS-0009-2022. 04

4. Inicio proceso reacreditación ante SINAES oficio SG-CP024-2022, carrera Psicología. SG-DCS-0010-2022. 06

5. Informe RAP 07

Acta de la sesión No. 3 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, en la sala virtual el miércoles18 de mayo de dos mil veintidós, al ser las quince horas.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, director, quien preside, M.Sc. Diego Araya Quesada, docente, M.Sc. Alfonso Gutiérrez Sibaja, Docente; Lic. Geovanni Arrieta Murillo, docente; M.Sc. Luis Elías Benavides Madrigal, Coordinador Inglés; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, director Depto. Ciencias Sociales; M.Sc. Giovanni Bassey Fallas, docente, M.Sc. Alberto Carballo Meza, docente; M.Sc. Jacqueline Cerdas Solano, Coordinadora Agronomía; MEE José Ángel García Retana, docente; M.Sc. Greivin Hernández González, Coordinador Ciencias Básicas y Coordinador Acción Social; M.Sc. Yesenia Fallas Garro, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, director del Departamento de Ciencia y Tecnología; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; M.Sc. Marilú Rodríguez Araya, docente; M.Sc. Luisa Rojas Zamora, Coordinadora Salud Ambiental; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; MNc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales y Coordinadora de Administración; M.Sc. Rigoberto Tablada Pizarro, Coordinador Etapa Básica Música; Dylan Villalobos Vargas, representante estudiantil; M.Sc. Nicole Villegas González, docente; M.Sc. Octavio Zúñiga Cubillo, Docente; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; M.L Minor González Calvo, docente; M.Sc. Adriana Acosta Ballestero, docente; Lic. Herbert Dormond, coordinador del Recinto Santa Cruz; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; M.Sc. Marta Bustamante, docente; M.Sc. Laura Murillo González, Coordinadora Ingeniería de Alimentos; M.Sc. Olger Navarro Rodríguez, docente; M.Sc. Rebeca Ruiz Díaz, docente; M.Sc. Carlos Vega Alvarado, docente; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; MGTS. Slavica Djenes Gutiérrez, coordinadora Turismo Ecológico; Brandon Quesada, Representante estudiantil; Dr. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; Dr. Razziel Acevedo, Coordinador Investigación; M.Sc. Mariela Araya Barahona, docente; M.Sc. Norma Varela Marín, docente y Promotora Cultural; M.Sc. Gretel Torres Granados, docente y Coordinadora Educación Primaria con concentración en inglés; Gustavo Esquivel López, Representante Estudiantil; M.Sc. Gina Rivera Hernández, subdirectora Sede Guanacaste y Coordinadora Vida Estudiantil; Sionit Mondragón Chambers, Representante Estudiantil;

Ausentes con excusa: M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Dr. Edgar Solano Muñoz, docente; M.Sc. Eliú Morales Matamoros, Docente; Dr. Víctor Alvarado, docente; M.Sc. Joan Marie Boes, directora Departamento Arte, Filosofía y Letras; M.Sc. Víctor Reyes Carvajal, Coordinador Ingeniería Civil.

La sesión inicia al ser las quince horas diez minutos.

M.Sc. Wagner Moreno solicita pasar a votar la orden del día.

Votación aprobación orden del día
37 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, Dylan Villalobos, Nicole Villegas, Adriana Acosta, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Rigoberto Tablada, Razziel Acevedo, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Diego Araya, Jacqueline Cerdas, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gustavo Esquivel
0 votos en contra

Se aprueba Orden del día

Artículo 1. Aprobación Acta Asamblea Sede 1-2022

38 votos a favor
Olger Navarro, Miguel Márquez, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, Dylan Villalobos, José García, Nicole Villegas, Adriana Acosta, Octavio Zuñiga, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Rigoberto Tablada, Razziel Acevedo, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez,Diego Araya, Jacqueline Cerdas, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gustavo Esquivel
0 votos en contra

Se aprueba Acta Asamblea Sede 1-2022

Artículo 2. Asignación plaza 3.16, en el campo Educación Física, Concurso Antecedentes 4-2021.

M.Sc. Wagner Moreno según los miembros de la Comisión y el Acta emitida el oferente Miguel Fuentes Fallas 47.5 y cumple con los requisitos establecidos y de acuerdo con el Reglamento de régimen académico y servicio docente.

M.L. Neldys Ramírez solicita el apoyo para el profesor Miguel Fuentes, primero para hacer justicia y que después de tantos años tenga su propiedad, ha sido un elemento clave para la Sede, estuvo por muchos años en proyectos de acción social (adultos mayores), tiene cursos en estudios generales, ha estado a cargo de ciertas comisiones y es una excelente persona, se dedica en pleno a sus actividades y con responsabilidad.

M.Sc. Miguel Márquez merece obtener justicia después de tantos años, es una personal versátil, tiene una visión pro-Sede y considera que merece integrarse a la Asamblea de Sede.

MNc. María Sánchez considera que es buen docente, deportista y merece se termine ese largo interinazgo que ha tenido, ha sido muy comprometido con los proyectos y la sociedad, tiene mucha calidad humana, merece ser parte de la Asamblea de Sede.

Dr. Raziel Acevedo expresa que Miguel Fuentes es una persona siempre anuente para colaborar, ha viajado desde muy lejos, considera que tiene merecido el apoyo de todos.

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que la votación es secreta al referirse a personas. Vienen a ser parte de las plazas congeladas.

MEE. José García comenta que debería existir en la votación la opción de dejarla en blanco o abstención y aclara que no es que esté en contra de lo van a votar. Sabe que en votaciones de cuestiones administrativas solamente puede ser sí o no, pero le queda la duda.

M.Sc. Wagner Moreno responde pueden hacer la consulta o que voten como Asamblea sí a futuras elecciones se ponga esa otra opción.

Sionith Mondragón según tiene entendido el Tribunal Universitario establece que todos los órganos colegiados deben pronunciarse en todas las votaciones ósea solamente es a favor o en contra, propone que consulten al Tribunal.

M.Sc. Marta Bustamante coincide con la estudiante, pero en principio deberían consultar a la Oficina Jurídica y los Asambleístas deben informarse lo suficiente para votar a favor o en contra.

MEE. José García sí solamente les permiten votara a favor o en contra, es coacción al estarlos obligando y lo vieron en la elección del presidente de la República, que muchos se abstuvieron de no votar. Deben hacer la consulta.

M.Sc. Marilú Rodríguez lo que no se permite según la guía que tiene la Oficina Jurídica es abstenerse de votar, al ser una obligación cumplir con los deberes de la normativa universitaria. El voto en blanco no puede producirse en votaciones públicas, en secretas se puede decir que sí se puede.

M.Sc. Miguel Márquez solicita volver a votar al no tenerlo en firme, para no prolongar lo del profesor Miguel Fuentes.

Votación secreta Asignación plaza 3.16, en el campo Educación Física, Concurso Antecedentes 4-2021. Oferente: Miguel Fuentes Fallas:
41 votos a favor
4 votos en contra

Se aprueba asignar plaza 3.16, en el campo Educación Física, Concurso Antecedentes 4-2021 Oferente: Miguel Fuentes Fallas:

MEE. José García hizo la observación posterior al considerar que se debe incluir en otro momento ese derecho del elector de no sentirse coaccionado.

Artículo 3. Solicitud Departamento Ciencias Sociales: aprobación y autorización de la "carta de entendimiento" y "Estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica" de la carrera de Dirección de Empresas. SG-DCS-0009-2022.

M.Sc. Carlos vega expresa que a la carrera de Dirección de Empresas deben solicitar a la Escuela la desconcentración y según Vicerrectoría de Docencia deben estar a más tardar el 30 de junio, con el estudio de viabilidad y la carta de entendimiento con la aprobación de la Asamblea. Solicita el apoyo para aprobar la Carta de Entendimiento y les informa que es la misma del 2002.
Menciona que anteriormente le habían aprobado el proceso de descentralización de la carrera y eso no se detiene.

M.Sc. Marta Bustamante considera que la carrera de Dirección de Empresas es importante para la oferta de la Sede, menciona que la carta de entendimiento es el contrato entre dos unidades, para trabajar de manera fluida y con el fin de aportar a la mejora desea puntualizar ciertas cosas y escuchar la explicación de los compañeros responsables.
En el capítulo tres puntos 1 habla de todos los profesores que imparten los cursos del plan de estudio son parte del Consejo de Carrera y le gustaría saber cuál ha sido la evolución y sí son profesores de tiempo completo. Esto para ver la conveniencia de que sean todos los profesores y no solo los que están con una jornada mínima de medio tiempo.
En ese mismo capítulo en el apartado 2.1 respecto a las funciones del Consejo de Carrera habla de "proponer al coordinador de carrera en reunión convocada y presidida por la coordinación de docencia o la Dirección del Departamento…", allí no queda claro de quién va a presidir esas sesiones. En el apartado 2.2 se presenta una situación similar. En el apartado 2.4 del

mismo capítulo dice que corresponde al Consejo definir una Comisión que realice los estudios de mercado necesarios para la apertura de nuevas promociones, aquí la duda es que para cada promoción no hay un estudio de mercado, se da cuando se va a hacer una prórroga a la desconcentración. ¿cómo funciona en la carrera? Allí mismo dice que la Comisión se encargará de divulgar la carrera, en el punto 2.5 se menciona exactamente lo mismo.
En el punto 4 funciones de la coordinación de la carrera, que puede convocar a solicitud de dos terceras partes del total de los miembros y usualmente es a solicitud de al menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros.
En el punto 4.7 hay un "o" que no permite saber a quién se le va a enviar el informe o quienes van a ser convocados. En el punto 4.12 dice: "realizar los estudios de expedientes académicos de los estudiantes a solicitud del coordinador de docencia de la sede o la dirección del departamento, deberá efectuar los estudios concernientes a traslados". Queda la duda sobre cuáles son los estudios concernientes a traslados, puesto que ya existe una serie de disposiciones definidas en la institución.

M.Sc. Wagner Moreno le parecen insumos importantes para ser considerados en la redacción final.

M.Sc. Carlos Vega expresa que es la Carta de Entendimiento que se ha acordado entre las partes, la misma que ha funcionado desde 2002.
En cuanto al grupo de profesores de la carrera oscila por semestre entre 18 y 22, de esos solamente uno está en propiedad y tres cuentan con ¼ o ½ tiempo en continuidad, todos los demás son interinos.
El consejo es con los profesores nombrados en ese semestre, sin hacer distinción sí están o no en propiedad.
En cuanto al nombramiento del coordinador el que convoca a la reunión es el director del Departamento de Ciencias Sociales y preside la misma.
En cuanto al estudio de mercado ahora se llama plan de desarrollo docente de la carrera, antes se le llamaba estudio de factibilidad y se presenta con la Carta de Entendimiento a la Vicerrectoría de Docencia, en que se revisan la viabilidad de la carrera en la parte económica, la parte institucional, la parte de crecimiento del personal, evolución de carrera, los graduandos.
No existe mejor plan de desarrollo que el compromiso de mejora y el documento de acreditación, autoevaluación.
Con respecto a las ambivalencias podrían ser más restrictivos, pero es la Cata que ha venido funcionando y es la que la Escuela envía y aprobaría inmediatamente y cualquier cambio que se le quisiera hacer, llevaría un análisis desde la Escuela y no les daría el tiempo para presentar el 30 de junio.
En la parte de mercadeo, cuando hacen la promoción en la feria vocacional y participan todos los docentes.

A las M.Sc. Marta Bustamante le preocupa que ese tipo de decisiones vengan a la Asamblea con poco tiempo y que entonces no se tenga la posibilidad de aportar cuando se ven debilidades. Indica que quisiera saber ¿cuáles son los estudios que se hacen de traslado y por qué se habla de estudio de mercado, para la apertura de cada promoción?
Además, tiene duda de la parte que dice: presentar ante las Asambleas de las Escuelas la prórroga de la desconcentración de la carrera en cada Sede o Recinto, así como cualquier apertura de nuevas carreras; al respecto consulta ¿por qué hay una disposición de apertura en un acuerdo de desconcentración que es específico para esta carrera?
Hay varias inconsistencias más y era una buena oportunidad para afinar el acuerdo.

M.Sc. Wagner Moreno responde que las promociones: son los lapsos, no es cada año y sí es cada quinquenio al vencerse el tiempo se hace el estudio de pertinencia y factibilidad que solicita el CEA.

Sobre los estudios de traslados efectivamente, el estudiante solicita el traslado y Vida Estudiantil y ellos hacen referencia a la pertinencia o a la conveniencia del traslado de esa persona a otra unidad. Pero esto no quita que cuando situaciones particulares, también las coordinaciones puedan pronunciarse al respecto.
Con lo de la apertura de nuevas carreras le recuerda que la Escuela de Administración de Negocios tiene dos carreras y no siempre se imparten las dos en una sede.
Considera que las correcciones son importantes y ojalá tuvieran más tiempo. Deben poner mucho cuidado con la carta de descentralización y ojalá sigan las buenas relaciones entre sede y Escuela.

M.Sc. Carlos Vega los traslados son cuando el estudiante los presenta ante una Vicerrectoría, por una situación especial y docencia y vida estudiantil hacen una comisión, luego el coordinador de carrera dice sí avala o no, de igual manera la sede que va a recibir o no.

Votación Solicitud Departamento Ciencias Sociales: aprobación y autorización de la "carta de entendimiento" y "Estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica" de la carrera de Dirección de Empresas. SG-DCS-0009-2022.

43 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, Sebastián Arce, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, Dylan Villalobos, José García, Nicole Villegas, Adriana Acosta, Octavio Zúñiga, Brandon Quesada, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Razziel Acevedo, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Marilú Rodríguez
1 voto en contra Gustavo Esquivel

Se aprueba Solicitud Departamento Ciencias Sociales: aprobación y autorización de la "carta de entendimiento" y "Estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica" de la carrera de Dirección de Empresas. SG-DCS-0009-2022.

Artículo 4. Inicio proceso reacreditación ante SINAES oficio SG-CP024-2022, carrera Psicología. SG-DCS-0010-2022.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que el próximo año está la visita de los pares y que hay un compromiso de mejora, necesitan el aval de la Asamblea para el proceso.

M.Sc. Miguel Márquez ya tienen el laboratorio de base biológica de la conducta bastante organizado, el trabajo de la coordinación ha sido demasiado bueno, considera que van a paso firme. Solicita el apoyo.

44 votos a favor Olger Navarro, Miguel Márquez, Sebastián Arce, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, Dylan Villalobos, José García, Nicole Villegas, Adriana Acosta, Octavio Zúñiga, Brandon Quesada, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Carlos Vega, Rigoberto Tablada, Razziel Acevedo, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Marilú Rodríguez, Gustavo Esquivel

Se aprueba Inicio proceso reacreditación ante SINAES oficio SG-CP024-2022, carrera Psicología. SG-DCS-0010-2022.

Artículo 5. Informe RAP.

M.Sc. Wagner Moreno al correo les llegó un trabajo de los profesionales en el área de Biología que emitieron un criterio y le da la palabra a Geovanni Bassey.

M.Sc. Giovanni Bassey menciona que se les pidió hacer una evaluación rápida del parche boscoso atrás en la sede. Realizaron una visita al lugar, se hicieron observaciones. Es un bosque secundario avanzado, con el número de árboles por hectárea que lo califican como tal, de acuerdo con un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República cualquier parche boscoso que exista en una institución pública, es patrimonio natural del estado y su tutela es de SINAC o de la institución que posea el área boscosa. Considera que la más conveniente es declararlo área protegida de la Sede o se le da a SINAC (considera que nadie quisiera la segunda opción).

M.Sc. Wagner Moreno comenta que la tercera opción era la menos comprometedora del espacio físico.

Lic. Herbert Dormond pregunta ¿cuánta área es esa?

M.Sc. Giovanni Bassey aproximadamente son 14 hectáreas y una de las preocupaciones de hacerse cargo del área protegida es que se requieren muchas cosas y tienen que ver de dónde salen, al no haber casi presupuesto.

M.Sc. Wagner Moreno la RAP apoya, pero el compromiso de mantenimiento es de la Sede.

M.Sc. Nicole Villegas menciona que no recibió un informe.

Lic. Herbert Dormond lo que ya está tomado por la naturaleza ya no pueden hacer nada, pero ¿cuánta más área van a perder? Quiere decir que no están dando mantenimiento a esa área, le preocupa.

M.Sc. Wagner Moreno solicita volver a ver el tema después e informarse sobre el tema, enviar también el informe de la Comisión.

MGTS. Slavica Djenes expresa que es responsabilidad de ellos y va de acuerdo con los lineamientos de la institución, deben dejar de pensar en botar todo para construir. Por encima del cambio climático hay que pensar en los límites planetarios. No es aconsejable dejar que entre el SINAC.

MNc. María Sánchez ¿cómo se reparten los costos? En el informe debe venir que implican cada opción en las obligaciones económicas.

Votación acuerdos en firme

43 votos a favor Miguel Márquez, Sebastián Arce, Luis Bermúdez, Greivin Hernández, Gretel Torres, Rebeca Ruiz, Dylan Villalobos, José García, Nicole Villegas, Adriana Acosta, Octavio Zúñiga, Brandon Quesada, Herbert Dormond, Edgar Vega, María Sánchez, Rigoberto Tablada, Razziel Acevedo, Alejandro Delgado, Mariela Araya, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Luis Benavides, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Alfonso Gutiérrez, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Norma Varela, Yesenia Fallas, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Marilú Rodríguez, Gustavo Alonso

Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas treinta minutos.

DIRECCION
SEDE GUANACASTE

M.Sc. Wagner Moreno Moreno

Director